Justificativa Contrato Abierto

Asunción, 03 de junio de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted con el objeto de realizar la justificación de la modalidad de Contrato Abierto del Llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción
LPN ANDE N° 1681/2022 **ID: 401718**	**"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

De conformidad a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley N° 2051/03, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, por monto mínimo y máximo, debido a que por las características del pedido, no es posible determinar una cantidad exacta del servicio a ser prestado, a causa de que esta acción se ejecuta conforme a la ocurrencia del evento que requiera la prestación.

Por tanto, consideramos que los trabajos/servicios involucrados en la presente contratación no puedan ser precisados para la realización de un llamado cerrado.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos

EM/llar